

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

40706 *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se anuncia la licitación, por procedimiento abierto con un solo criterio de adjudicación, el precio, para la contratación de la "Construcción de bermas en las márgenes del camino general de acceso a la presa de Cazalegas (Toledo)".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Tajo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo (para la obtención de la documentación ver punto 10).
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, n.º 81. Segunda planta. Despacho 212.
 - 3) Localidad y código postal: 28071 Madrid.
 - 4) Teléfono: 91.535.05.00.
 - 5) Telefax: 91.470.03.04.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chtajo.es/perfildelcontratante/licitaciones.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de enero de 2012.
 - d) Número de expediente: 11DT0136/NO.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo de Obras.
 - b) Descripción: Excavación del cajero que albergará las zahorras, extendido y compactación de zahorras, extendido de riego de imprimación, reperfilado y construcción de cunetas y talado y trasplante de árboles.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos (2) meses.
 - f) Admisión de prórroga: No procede.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: 1 criterio de adjudicación, el precio.
4. Valor estimado del contrato: 207.479,86 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 207.479,86 euros. Importe total: 244.826,23 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige. Definitiva (%): 5% del presupuesto base de licitación (I.V.A. excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia económica o financiera se acreditará, mediante la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales. La solvencia técnica o profesional se acreditará, mediante la relación de obras ejecutadas en los

últimos 5 años de características similares, avaladas por certificados de buena ejecución realizados por los directores de obra.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de enero de 2012, hasta las 17:00 horas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Confederación Hidrográfica del Tajo. Información y Registro. Junto con las ofertas, se deberá acompañar escrito por duplicado, en el que se relacione la documentación que se presente en el Registro.
 - 2) Domicilio: Avenida de Portugal, n.º 81. Primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28071 Madrid.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes y medio, a partir de la fecha fijada para la recepción de ofertas.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Avenida de Portugal, n.º 81. Sala de reuniones. Planta quinta.
 - c) Localidad y código postal: 28071 Madrid.
 - d) Fecha y hora: Apertura pública del sobre de la propuesta económica: 26 de enero de 2012, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario, siendo su importe aproximado de 1.739,91 euros. Para la obtención de documentación, dirigirse a la casa de fotocopias sita en la calle Ríos Rosas 44, de Madrid. Teléfono: 915545464. Fax: 915354444, previo pago del anuncio correspondiente.
12. Otras informaciones: Resultado de la calificación: a partir 20 de enero de 2012, en tablón de anuncios de la 2.ª planta de la sede del Organismo. En caso de anulación de la apertura pública de ofertas económicas, ésta se publicará en Plataforma de Contratación del Estado.

Madrid, 12 de diciembre de 2011.- La Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por delegación de firma (Resolución de 16 de febrero de 2010), el Secretario General, Juan Sanabria Pérez.

ID: A110091099-1